



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ

Fecha y hora de celebración

20 de julio de 2022 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Sala Centro Primera Planta Edificio Rectorado.

Asistentes

PRESIDENTE

D. José Pedro García Sabater, Vicerrector de Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital

SECRETARIO

D. Rafael Jiménez Visier, Jefe de Unidad Administrativa

VOCALES

Dña. Carmen Escriba Badiola, Jefa de Servicio de Gestión Económica

D. Emilio José Mur Mur, Jefe del Servicio de Fiscalización.

Dña. Ysabel Almudena Maestro Cano, Letrada

ASESORES

D. Jacobo Félix Navarro de Peralta García, Jefe del Servicio de contratación

Los miembros de la Mesa de Contratación constituidos para la apertura, calificación, valoración y propuesta de adjudicación de los expedientes relacionados en el orden del día que se desglosa a continuación y previamente declaran expresamente bajo su responsabilidad que:

a) No se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto a las actuaciones a realizar en la sesión del día de hoy.

Se tomará como concepto de conflicto de intereses el regulado en el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE, comprendiendo "...al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación". El conflicto de intereses, por lo tanto, puede ser de índole económica o ser fruto de afinidades políticas o nacionales, de relaciones familiares, sentimentales o de cualquier tipo de relación o de intereses comunes.

b) Así mismo, pondrán en conocimiento del Servicio de Contratación de la UPV, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que surja, o que pueda dar lugar a dicho conflicto.

c) Que no han hecho ni harán ningún tipo de oferta de la que pueda derivarse alguna ventaja con respecto a los contratos incluidos.

d) Que no han concedido ni concederán, no han intentado ni intentarán obtener, y no han aceptado ni aceptarán ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a favor de una persona o en nombre de ésta, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la ejecución de los presentes contratos o de la operación solicitada.

e) Que no realizaron, ni realizarán, ningún tipo de gestión de la que pueda derivarse alguna ventaja competitiva de cara a la selección y/o priorización de la operación cuya financiación se solicita, respecto a otras que pudieran o

fueran ya presentadas.

f) Que no se encuentran en causa alguna de abstención, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

g) Que no incurrir en causa de incompatibilidad, según la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: Sesión 20220720 A
- 2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: MY21/ASIC/S/98 - Suministro de portátiles para la Universitat Politècnica de València
- 3.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: MY21/SIN/O/114 - Reforma de la instalación de climatización de la ETSID en el campus de Vera de la Universitat Politècnica de València
- 4.- Apertura y calificación administrativa: MY22/VDSC/SE/22 - Servicio de mantenimiento completo a todo riesgo de aparatos de elevación y manutención de la Universidad Politècnica de Valencia
- 5.- Apertura criterios basados en juicios de valor: MY22/VDSC/SE/22 - Servicio de mantenimiento completo a todo riesgo de aparatos de elevación y manutención de la Universidad Politècnica de Valencia
- 6.- Apertura y calificación administrativa: MY22/VDSC/SE/26 - Servicio de mantenimiento de las instalaciones de baja tensión, media tensión, centros de transformación y alumbrado público de los edificios docentes, administrativos y urbanización de la UPV
- 7.- Apertura criterios basados en juicios de valor: MY22/VDSC/SE/26 - Servicio de mantenimiento de las instalaciones de baja tensión, media tensión, centros de transformación y alumbrado público de los edificios docentes, administrativos y urbanización de la UPV
- 8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/ITEAM/S/28 - Equipamiento 5G-IoT-mmW
- 9.- Propuesta adjudicación: MY22/ITEAM/S/28 - Equipamiento 5G-IoT-mmW
- 10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/SG/CSE/15 - Explotación Servicio de Cafetería Campus de Alcoi
- 11.- Propuesta adjudicación: MY22/SG/CSE/15 - Explotación Servicio de Cafetería Campus de Alcoi
- 12.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/SG/CSE/16 - Servicios de Autoescuela
- 13.- Propuesta adjudicación: MY22/SG/CSE/16 - Servicios de Autoescuela
- 14.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/SG/CSE/18 - Explotación Servicio de Cafetería Campus de Gandía
- 15.- Propuesta adjudicación: MY22/SG/CSE/18 - Explotación Servicio de Cafetería Campus de Gandía
- 16.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/00701/O/3 - Proyecto de sustitución de línea subterránea de media tensión, anillo nº 2, en el campus de Vera de la Universitat Politècnica de València
- 17.- Propuesta adjudicación: MY22/00701/O/3 - Proyecto de sustitución de línea subterránea de media tensión, anillo nº 2, en el campus de Vera de la Universitat Politècnica de València
- 18.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/IUTNA/S/24 - Analizador de señales con demodulación y análisis de espectros a altas frecuencias
- 19.- Propuesta adjudicación: MY22/IUTNA/S/24 - Analizador de señales con demodulación y análisis de espectros a altas frecuencias
- 20.- Apertura y calificación administrativa: MY22/SIN/O/27 - Reforma de la instalación de climatización del edificio 7G en el campus de Vera
- 21.- Apertura criterios basados en juicios de valor: MY22/SIN/O/27 - Reforma de la instalación de climatización del edificio 7G en el campus de Vera
- 22.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/SG/SE/21 - Contratación del seguro de Daños Materiales para la Universitat Politècnica de València
- 23.- Propuesta adjudicación: MY22/SG/SE/21 - Contratación del seguro de Daños Materiales para la Universitat Politècnica de València

Se Expone

1.- Aprobación de acta: Sesión 20220720 A

No celebrado

2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: MY21/ASIC/S/98 - Suministro de portátiles para la Universitat Politècnica de València

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa se remite la misma a los técnicos para su valoración.

4.- Apertura y calificación administrativa: MY22/VDSC/SE/22 - Servicio de mantenimiento completo a todo riesgo de aparatos de elevación y manutención de la Universidad Politècnica de Valencia

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A28303485 FAIN ASCENSORES, S.A. Fecha de presentación: 13 de julio de 2022 a las 12:32:16
NIF: A28791069 KONE ELEVADORES, S.A. Fecha de presentación: 13 de julio de 2022 a las 09:13:36
NIF: F20025318 Orona S.Coop. Fecha de presentación: 12 de julio de 2022 a las 16:52:51
NIF: A50001726 SCHINDLER, S.A. Fecha de presentación: 13 de julio de 2022 a las 12:43:31
NIF: B46001897 TK Elevadores España,S.L. Fecha de presentación: 12 de julio de 2022 a las 17:53:06
NIF: A28011153 ZARDOYA OTIS S.A. Fecha de presentación: 12 de julio de 2022 a las 08:10:34

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A28303485 FAIN ASCENSORES, S.A.
NIF: A28791069 KONE ELEVADORES, S.A.
NIF: F20025318 Orona S.Coop.
NIF: A50001726 SCHINDLER, S.A.
NIF: B46001897 TK Elevadores España,S.L.
NIF: A28011153 ZARDOYA OTIS S.A.

5.- Apertura criterios basados en juicios de valor: MY22/VDSC/SE/22 - Servicio de mantenimiento completo a todo riesgo de aparatos de elevación y manutención de la Universidad Politècnica de Valencia

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A28303485 FAIN ASCENSORES, S.A.
NIF: A28791069 KONE ELEVADORES, S.A.
NIF: F20025318 Orona S.Coop.
NIF: A50001726 SCHINDLER, S.A.
NIF: B46001897 TK Elevadores España,S.L.
NIF: A28011153 ZARDOYA OTIS S.A.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

6.- Apertura y calificación administrativa: MY22/VDSC/SE/26 - Servicio de mantenimiento de las instalaciones de baja tensión, media tensión, centros de transformación y alumbrado público de los edificios docentes, administrativos y urbanización de la UPV

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A60470127 COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. Fecha de presentación: 15 de julio de 2022 a las 12:32:48
NIF: A28517308 EULEN, S.A Fecha de presentación: 15 de julio de 2022 a las 09:11:21
NIF: A79486833 Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. Fecha de presentación: 15 de julio de 2022 a las 13:26:59
NIF: A27178789 OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. Fecha de presentación: 15 de julio de 2022 a las 13:24:01

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A60470127 COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.

NIF: A28517308 EULEN, S.A

NIF: A79486833 Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U.

NIF: A27178789 OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

7.- Apertura criterios basados en juicios de valor: MY22/VDSC/SE/26 - Servicio de mantenimiento de las instalaciones de baja tensión, media tensión, centros de transformación y alumbrado público de los edificios docentes, administrativos y urbanización de la UPV

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A60470127 COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.

NIF: A28517308 EULEN, S.A

NIF: A79486833 Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U.

NIF: A27178789 OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/ITEAM/S/28 - Equipamiento 5G-IoT-mmW

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A78923125 Telefónica Móviles de España S.A.U.:

- Ampliación del Plazo de Garantía: Valor aportado por la mesa: 2 años. Puntuación: 7.5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: 109.157,14 Puntuación: 50 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Cursos de formación: Puntuación: 6.67 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Reducción en el Plazo de Entrega: Valor aportado por la mesa: 4,5 meses Puntuación: 7.5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Mejoras en las características: Puntuación: 10 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

9.- Propuesta adjudicación: MY22/ITEAM/S/28 - Equipamiento 5G-IoT-mmW

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: A78923125 Telefónica Móviles de España S.A.U. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 81.67

Total puntuación: 81.67

10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/SG/CSE/15 - Explotación Servicio de Cafetería Campus de Alcoi

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B54810197 COMUNIDAD MOVIL ALCOI SL:

- Lista de precios de productos y servicios (Anexo B): Puntuación: 20 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Canon: Valor aportado por la mesa: 3.100 Puntuación: 10 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Precios de Almuerzo y menús diarios (Anexo A): Puntuación: 25 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

11.- Propuesta adjudicación: MY22/SG/CSE/15 - Explotación Servicio de Cafetería Campus de Alcoi

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B54810197 COMUNIDAD MOVIL ALCOI SL Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 44

Total criterios CAF: 55

Total puntuación: 99

12.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/SG/CSE/16 - Servicios de Autoescuela

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: 29193994w FÉLIX PORTALÉS PUCHAL:

- Canon ofertado: Valor aportado por la mesa: 15.000 € Puntuación: 10 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Tarifas permiso de circulación: Puntuación: 45 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

13.- Propuesta adjudicación: MY22/SG/CSE/16 - Servicios de Autoescuela

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: 29193994w FÉLIX PORTALÉS PUCHAL Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 45

Total criterios CAF: 55

Total puntuación: 100

14.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/SG/CSE/18 - Explotación Servicio de Cafetería Campus de Gandía

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los

critérios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B54810197 COMUNIDAD MOVIL ALCOI SL:

- Lista de precios de productos y servicios (Anexo B): Puntuación: 20 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Canon: Importe: 3.100,00 € Puntuación: 10. Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Precios de almuerzo y menús diarios (Anexo A): Puntuación: 25 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

Durante la elaboración de la presente acta se detecta la oferta y puntuación obtenida en el criterio Canon no aparece, para lo cual se incorporará nuevamente este acto en la próxima sesión para su rectificación.

15.- Propuesta adjudicación: MY22/SG/CSE/18 - Explotación Servicio de Cafetería Campus de Gandía

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B54810197 COMUNIDAD MOVIL ALCOI SL Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 42

Total criterios CAF: 55

Total puntuación: 97

16.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/00701/O/3 - Proyecto de sustitución de línea subterránea de media tensión, anillo nº 2, en el campus de Vera de la Universitat Politècnica de València

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.:

- Precio Valor: Valor aportado por la mesa: 319.916,38 Puntuación: 36.03 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Plazo de ejecución: Valor aportado por la mesa: 76 días, reducción 8 días Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 5 años. Puntuación: 7 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: A79486833 Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U.:

- Precio: Valor aportado por la mesa: 268.091,54 Puntuación: 43 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Plazo de ejecución: Valor aportado por la mesa: 76 días, 8 días de reducción. Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: 5 años. Puntuación: 7 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

17.- Propuesta adjudicación: MY22/00701/O/3 - Proyecto de sustitución de línea subterránea de media tensión, anillo nº 2, en el campus de Vera de la Universitat Politècnica de València

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de

acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: A79486833 Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV: 44.85
Total criterios CAF: 55
Total puntuación: 99.85

Orden: 2NIF: B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.
Total criterios CJV: 32
Total criterios CAF: 48.03
Total puntuación: 80.03

Orden: 3NIF: B46048559 ELECTROTECNIA MONRABAL SLU
Total criterios CJV: 34.2
Total criterios CAF: 0
Total puntuación: 34.2

18.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/IUTNA/S/24 - Analizador de señales con demodulación y análisis de espectros a altas frecuencias

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B46207270 Distron SL:

- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: 184.975,00 Puntuación: 35 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Ampliación del Plazo de Garantía: Valor aportado por la mesa: 2 años Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración?

- Características Técnicas: Puntuación: 0 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

19.- Propuesta adjudicación: MY22/IUTNA/S/24 - Analizador de señales con demodulación y análisis de espectros a altas frecuencias

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B46207270 Distron SL Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 40
Total puntuación: 40

20.- Apertura y calificación administrativa: MY22/SIN/O/27 - Reforma de la instalación de climatización del edificio 7G en el campus de Vera

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A28224038 ATIL COBRA, S.A. Fecha de presentación: 18 de julio de 2022 a las 11:30:01

NIF: A79028403 CLYSEMA S.A. Fecha de presentación: 18 de julio de 2022 a las 12:34:54

NIF: A73012569 EMURTEL, S.A. Fecha de presentación: 18 de julio de 2022 a las 14:03:02

NIF: B46866240 FONGASCAL SL Fecha de presentación: 18 de julio de 2022 a las 11:53:43

NIF: A46035770 FULTON S.A. Fecha de presentación: 18 de julio de 2022 a las 13:26:34

NIF: B03826682 Proyectos e Instalaciones Térmicas, S.L Fecha de presentación: 18 de julio de 2022 a las 13:34:15

NIF: B96418314 UTE CLASICA URBANA S.L. - VERDU MASIP SERVICIOS S.L.U. Fecha de presentación: 18 de julio de 2022 a las 13:54:23

NIF: B18943845 Vivendio Sostenibilidad Energética, S.L. Fecha de presentación: 18 de julio de 2022 a las 11:41:24

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes, lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A28224038 ATIL COBRA, S.A.

NIF: A79028403 CLYSEMA S.A.

NIF: B46866240 FONGASCAL SL

NIF: A46035770 FULTON S.A.

NIF: B03826682 Proyectos e Instalaciones Térmicas, S.L

NIF: B96418314 UTE CLASICA URBANA S.L. - VERDU MASIP SERVICIOS S.L.U.

NIF: B18943845 Vivendio Sostenibilidad Energética, S.L.

La empresa EMURTEL, S.A queda excluida del procedimiento por haber presentado la oferta fuera de plazo.

21.- Apertura criterios basados en juicios de valor: MY22/SIN/O/27 - Reforma de la instalación de climatización del edificio 7G en el campus de Vera

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A28224038 ATIL COBRA, S.A.

NIF: A79028403 CLYSEMA S.A.

NIF: B46866240 FONGASCAL SL

NIF: A46035770 FULTON S.A.

NIF: B03826682 Proyectos e Instalaciones Térmicas, S.L

NIF: B96418314 UTE CLASICA URBANA S.L. - VERDU MASIP SERVICIOS S.L.U.

NIF: B18943845 Vivendio Sostenibilidad Energética, S.L.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

22.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/SG/SE/21 - Contratación del seguro de Daños Materiales para la Universitat Politècnica de València

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A28007748 ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A:

- Mejora límites: Puntuación: 21.89 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Oferta económica: Valor aportado por la mesa: 310.039,38 Puntuación: 50 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: A48001648 BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS:

- Mejora límites: Puntuación: 0 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Oferta económica: Valor aportado por la mesa: 341.500,00 Puntuación: 45.39 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: A28013050 CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A (CASER SA):

- Mejora límites: Puntuación: 50 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Oferta económica: Valor aportado por la mesa: 316.237,82 Puntuación: 49.02 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

23.- Propuesta adjudicación: MY22/SG/SE/21 - Contratación del seguro de Daños Materiales para la Universitat Politècnica de València

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: A28013050 CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A
(CASER SA) Propuesto para la adjudicación
Total criterios CAF: 99.02
Total puntuación: 99.02

Orden: 2NIF: A28007748 ALLIANZ,COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A
Total criterios CAF: 71.89
Total puntuación: 71.89

Orden: 3NIF: A48001648 BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS
Total criterios CAF: 45.39
Total puntuación: 45.39

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

(Acta firmada: Valencia, 17 de noviembre de 2022)

D. Rafael Jiménez Visier
SECRETARIO

D. José Pedro García Sabater
PRESIDENTE

Dña. Carmen Escriba Badiola
Vocal

D. Emilio José Mur Mur
Vocal

Dña. Ysabel Almudena Maestro Cano
Vocal